

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL ESPAÑOL HABLADO EN AMÉRICA

Jiří Černý

1.1. INTRODUCCIÓN

Al describir el español hablado en el Nuevo Mundo, muchos autores se daban cuenta, desde antaño, de que había ciertas diferencias entre el español de Europa y el de América. En la mayoría de los casos, dichos autores subrayaron el carácter impecable de la variante europea, rechazando o, por lo menos, criticando los cambios registrados en el continente americano.¹ Esta tendencia tiene cierta repercusión hasta nuestros días, sobre todo entre las capas cultas de la población de los países hispanohablantes.

Con el avance de la colonización, pronto aparecieron ciertas diferencias también dentro del español hablado en el continente americano, primero ante todo dentro del léxico, más tarde también en la pronunciación e incluso en la gramática. Por consiguiente, aparecieron preguntas tales como:

1. ¿Es posible hablar del español americano, diferente del europeo?
2. ¿En qué consisten las diferencias y cuál es su origen?
3. ¿Cómo clasificar las diferencias lingüísticas que evidentemente existen entre el español de varias zonas del continente americano?
4. ¿Qué es un americanismo, si es que existe?
5. ¿Es posible, en vista de las tendencias de diversificación hasta ahora verificadas, que en el próximo futuro pueda perderse la unidad lingüística de los países hispanohablantes?

La lista bibliográfica de las obras que se dedican a estos temas contendría cientos o, mejor dicho, miles de títulos, desde artículos de reducida extensión, pasando por libros dedicados a la variante del español hablado en un país o en cierta zona,² actas de congresos

¹ Esta concepción se desprende muchas veces ya de los títulos de las obras respectivas, ver p. ej.: Rafael Uribe: *Diccionario abreviado de galicismos y provincialismos y correcciones del lenguaje*, Medellín 1883; Carlos Gagini: *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, San José 1892–93; Camilo Ortúzar: *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje*, 2ª edición, Barcelona 1893; Salomón Salazar García: *Diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos*, 2ª edición, San Salvador 1910.
² Véanse, además de algunos mencionados en la nota anterior, p. ej.: Esteban Pichardo: *Diccionario provincial de voces cubanas*, Matanzas 1836; Juan de Arona: *Diccionario de peruanismos*, Lima 1871; Zorobabel Rodríguez: *Diccionario de chilenismos*, Santiago de Chile 1875; Daniel Granada: *Vocabulario rioplatense razonado*, Montevideo 1889; Alberto Membreño: *Hondureñismos*, Tegucigalpa 1898; Lucien Abeille: *El idioma nacional de los argentinos*, París 1900; Adolfo Sundheim: *Vocabulario costeño, o lexicografía de la región septentrional de*

dedicados a los problemas mencionados,³ hasta los ambiciosos proyectos de los atlas lingüísticos de un país⁴, la investigación de la lengua hablada en grandes metrópolis⁵, o voluminosos diccionarios generales de americanismos.⁶

Cualquiera de estas numerosas obras trata de alguna manera los cinco temas mencionados arriba o, por lo menos, algunos de ellos. No obstante, la discusión sigue desarrollándose, aparecen nuevos puntos de vista y no sorprende que prácticamente ninguno de los temas mencionados haya sido resuelto hasta hoy día de una manera clara y satisfactoria.

En las partes siguientes del presente artículo quisiéramos hacer algunas observaciones relacionadas con ellos. Sin embargo, hay que subrayar que tampoco nosotros pretendemos resolver unívocamente los problemas mencionados. Se trata más bien de resumirlos en breve y ofrecer algunas opiniones o comentarios que pueden considerarse como una continuación de la discusión.

2.1. EL ESPAÑOL HABLADO EN AMÉRICA

Cualquier hablante español o hispanoamericano, y también los hispanistas extranjeros, son capaces de distinguir clara y rápidamente si la persona con quien hablan viene de España o de América. Esta es la causa principal que ha llevado a algunos a hablar de dos variantes del español.

Sin embargo, el concepto y término “español americano” sufre de considerables inconvenientes, sobre todo porque se trata de una abstracción formulada a base de numerosas variantes concretas diseminadas por toda la América hispanohablante. En realidad existen muy pocos fenómenos lingüísticos que sean comunes para todos los hispanoamericanos y además no sean usados en España. Incluso, no es exagerado asegurar que a veces las diferencias lingüísticas que separan las distintas zonas dialectales de América son mayores que las que separan una de ellas del español peninsular.⁷

Colombia, París 1922; o, entre los más nuevos, p. ej.: Mario Alario de Filippo: *Lexicón de Colombianismos*, Cartagena 1964; Martha Hildebrandt: *Peruanismos*, Lima 1969; Diego Abad de Santillán: *Diccionario de Argentinismos de ayer y de hoy*, Buenos Aires 1976; María Josefina Tejera: *Diccionario de venezolanismos*, I, Carracas 1983; Luis Fernando Lara: *Diccionario básico del español de México*, México, D. F., 1986; etc.

³ Véanse, ante todo: *Presente y Futuro de la Lengua Española* (Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas, celebrado en junio de 1963 en Madrid), I, II, Madrid 1964; *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América* (celebrado en octubre de 1982 en San Juan de Puerto Rico), San Juan 1987; *Historia y Presente del Español de América* (actas del congreso celebrado en la ocasión del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, coordinador César Hernández Alonso), Junta de Castilla y León 1992.

⁴ P. ej.: *Atlas lingüístico-etnográfico del sur de Chile* (ALESUCH, dirigido por Guillermo Araya), I, Valdivia 1973; *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia* (ALEC, dirigido por Luis Flores), I–V, Bogotá 1981–83.

⁵ P. ej.: Juan M. Lope Blanch: *Léxico del habla culta de México*, México, D. F., 1978; Humberto López Morales: *Léxico del habla culta de San Juan de Puerto Rico*, San Juan 1986.

⁶ P. ej.: Miguel de Toro y Gisbert: *Americanismos*, París 1912; Augusto Malaret: *Diccionario de americanismos*, Mayagüez (Puerto Rico) 1925, 3ª ed.: Buenos Aires 1946; Francisco J. Santamaría: *Diccionario general de americanismos*, México 1942; Marcos A. Morínigo: *Diccionario manual de americanismos*, Buenos Aires 1962, 2ª ed.: 1985; nueva versión del mismo autor: *Diccionario del español de América*, Madrid 1993, 2ª ed.: 1996; Alfredo M. Neves: *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires 1973, 2ª ed.: 1975; *Americanismos. Diccionario ilustrado Sopena*, Barcelona 1982; Brian Steel: *Diccionario de americanismos, ABC of Latin American Spanish*, Madrid 1990.

⁷ No altera el caso el hecho de que también el “español peninsular” es una abstracción, en vista de la diferenciación dialectal que tiene lugar en la Península.

Por consiguiente, creemos que es posible, por razones de carácter práctico, hablar sobre el “español americano”, “español de América” o “español hablado en América”, pero teniendo siempre en cuenta que se trata de un conjunto de numerosas variantes nacionales y dialectales, y no de una lengua homogénea hablada por todos los hispanohablantes americanos.

2.2. LAS DIFERENCIAS Y SU ORIGEN

Entre los cinco temas que nos interesan, este es el menos problemático. Dicho en otras palabras, el origen de las diferentes variedades del español hablado en el continente americano es notorio, siendo posible resumirlo en breve como sigue.

Al llegar al Nuevo Mundo, los conquistadores españoles encontraron muchos fenómenos hasta aquel entonces desconocidos por los europeos. Basta recordar la rica fauna y flora americana, pero, ante todo, el contacto de los españoles con las numerosas tribus indígenas, que vivían en un ambiente muy diversificado desde el punto de vista climático, que se encontraban en grados de evolución de la humanidad muy distintos, hablaban lenguas muy diferentes una de otra y, en fin, representaban para los españoles un verdadero “nuevo mundo”, no sólo en el sentido de nuevo continente, sino ante todo como un conjunto de fenómenos de carácter geográfico, etnográfico, demográfico, social, económico, psicológico, cultural, lingüístico, etc., en fin, un ambiente totalmente nuevo sobre el cual no habían tenido ni podían tener ninguna información previa y para la descripción del cual les faltaban desde luego no sólo las palabras, sino incluso los conceptos.

Por consiguiente, no sorprende que los conquistadores se vieran obligados desde el comienzo de los contactos mencionados a enriquecer su lengua materna con numerosos conceptos y con las palabras correspondientes. Muchas veces aceptaron las denominaciones indígenas, de manera que desde los comienzos de la colonización aparecían sin cesar nuevos “americanismos”. Muchos de ellos pronto enriquecieron el español peninsular y algunos, p. ej. *canoa* o *tabaco*, han sido adoptados más tarde por otras lenguas, convirtiéndose en internacionalismos. En este lugar tal vez sea conveniente subrayar que ya en los primeros tiempos de la colonización se habían creado condiciones favorables también a la futura diversificación del español americano, ya que los españoles entraron en contacto con diversas tribus indígenas en ambientes diferentes uno del otro y aceptaban, desde luego, las palabras provenientes de las distintas lenguas indígenas que estaban en uso en las zonas respectivas. Dicho en otras palabras, la aparición de americanismos fue causa no solamente de las crecientes diferencias entre el español peninsular y el americano, sino también de la futura diversificación de este último.

Otro factor decisivo, que tuvo consecuencias comparables con el anterior, fue el contacto intensivo de tres culturas y civilizaciones diferentes que tuvo lugar en los siglos posteriores, cuando a la población autóctona de indios se le unieron numerosos inmigrantes europeos, así como millones de esclavos africanos. También en este caso se crearon condiciones favorables no solamente al alejamiento del español americano del peninsular, sino también a la diferenciación dialectal dentro del propio continente americano. Basta recordar que la proporción de las tres culturas en las distintas zonas se formó de una manera muy diferente, de manera que actualmente existen países con ninguna población india

y con un porcentaje relativamente elevado de población de origen africano, tales como p. ej. Cuba, otros en los que predomina la población indígena, tales como Guatemala o Bolivia, y otros más, en donde prevalece claramente la población de origen europeo, tales como Argentina y Uruguay.

2.3. EL PROBLEMA DE LAS ZONAS DIALECTALES

Las diferencias motivadas por los factores mencionados arriba tienen como consecuencia una considerable diversidad territorial de lo que suele denominarse como el “español de América”. A pesar de que muchos autores han tratado este tema, hasta nuestros días el problema no se ha resuelto de una manera satisfactoria. Entre los cinco temas tratados aquí, este se encuentra, junto con el siguiente, entre los más difíciles.

El primer intento serio de determinar las zonas dialectales respectivas se debe a Pedro Henríquez Ureña, quien, basándose ante todo en los substratos indígenas, distinguió las cinco zonas siguientes: 1. Río de La Plata (guaraní); 2. Chile (araucano); 3. Países andinos (quechua) ; 4. México (nahuatl); 5. Mar Caribe (arahuaco y caribe).⁸

Más tarde, José Pedro Rona presentó una clasificación mucho más detallada. Tomando como criterio la combinación de cuatro rasgos “suficientemente conocidos” (žeísmo, yeísmo, voseo, formas verbales que acompañan al pronombre vos), distinguió las 23 zonas siguientes: 1. México (excepto cuatro estados), Antillas, la costa atlántica de Venezuela y Colombia, mitad oriental de Panamá; 2. México (Chiapas, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo), América Central, mitad occidental de Panamá. 3. Costa pacífica de Colombia, el interior de Venezuela; 4. Zona andina de Colombia; 5. Zona costera de Ecuador; 6. Zona serrana de Ecuador; 7. Zona costera del Perú, excepto su parte meridional; 8. Zona andina del Perú; 9. Zona meridional del Perú; 10. Norte de Chile, noroeste de la Argentina, una parte de Bolivia (Oruro, Potosí); 11. El resto de Bolivia; 12. Paraguay (excepto Concepción) y parte de la Argentina (Misiones, Corrientes, Formosa); 13. Chile central; 14. Chile meridional y una pequeña parte de la Patagonia argentina; 15. Las provincias gauchescas de la Argentina y el Uruguay (excepto la zona ultraserrana y la fronteriza) ; 16. Zona ultraserrana del Uruguay; 17. Zonas estadounidenses donde se habla español; 18. Cuba y Puerto Rico; 19. Zona fronteriza del Uruguay (excepto la variedad “tacuareboense”); 20. Zona fronteriza del Uruguay (la variedad “tacuareboense”); 21. Zona de Concepción, en el Paraguay; 22. “Caingusino”, en la Argentina (Misiones); 23. Provincia de Santiago de Estero, en la Argentina.⁹

Otro ensayo de definir las zonas del español en América, bastante diferente y mucho más minucioso, apareció en 1975, cuando Melvyn Resnick, basándose en ocho oposiciones fonológicas, propuso una posibilidad teórica de distinguir 256 zonas dialectales diferentes, así como una manera de representarlas en dos tablas relativamente simples.¹⁰

⁸ Henríquez Ureña, P.: *Observaciones sobre el español de América*, Revista de Filología Española VIII (1921), IX (1930).

⁹ Rona, José Pedro: *El problema de la división del español americano en zonas dialectales*, Presente y futuro de la lengua española, I, Madrid 1964, p. 215–226.

¹⁰ Resnick, Melvyn: *Phonological Variants and Dialects Identification in Latin American Spanish*, The Hague 1975.

En 1992, en el congreso que se celebró con ocasión del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, Orlando Alba presentó un resumen de las tres teorías mencionadas y de algunas más, llegando a la conclusión de que ninguna de las teorías sobre la “zonificación” del español en América corresponde a la realidad.¹¹ Al formular sus observaciones críticas, recogió también las de otros autores, de manera que su artículo puede considerarse como una crítica exhaustiva y la mejor síntesis entre todas las que han aparecido hasta ahora.

Según su opinión, el principal inconveniente de las clasificaciones de Pedro Henríquez Ureña y de José Pedro Rona consiste en que los dos autores “se basan en meras suposiciones no verificadas empíricamente”, distinguiendo varias zonas diferentes en su alrededor, mientras que las zonas lejanas son menos conocidas por ellos y, por tanto, demasiado grandes y muy heterogéneas en realidad.¹² Otra desventaja consiste en que la zonificación está hecha a base de muy pocos fenómenos, mientras que toda una serie de otros rasgos diferentes no ha sido tomada en consideración.

El método de Resnick, por el contrario, es interesante desde el punto de vista teórico, pero está basado en sólo ocho oposiciones fonológicas, alcanzando aún así hasta 256 zonas posibles. Si se les añadieran otras oposiciones y otros criterios, pronto aparecerían más zonas dialectales teóricas posibles que hablantes reales.

Sin embargo, hay que subrayar que los tres autores de las clasificaciones mencionados, lejos de considerarlas definitivas, admiten que deben considerarse no más que una tentativa provisional, ya que falta la investigación dialectal detallada que pueda ofrecer una sólida base para la clasificación definitiva de los dialectos hispanoamericanos. Por otra parte, hay que admitir que tanto la zonificación de Henríquez Ureña como la de Rona no carecen de cierta justificación.¹³

Antes de terminar las observaciones sobre las zonas dialectales de Hispanoamérica, quisiéramos hacer constar que en el español hablado en América se confirman, al fin y al cabo, ciertas tendencias y fenómenos conocidos desde que se había formado la propia dialectología. Cuando Georg Wenker publicó, en 1881, los primeros mapas dialectológicos, quedó claro que entre los dos dialectos del alemán no existía un límite fijo, sino una zona de transición continua, lo cual se confirmó más tarde en todas las investigaciones dialectológicas. Dicho de otra manera, las isoglosas que corresponden a fenómenos particulares, que ilustran los límites entre una y otra zona, son diferentes e independientes entre sí y, además, prácticamente ninguna de ellas corresponde a las fronteras administrativas que separan los territorios respectivos. También en Hispanoamérica, como era de esperar, las isoglosas raras veces, probablemente nunca, coinciden con las fronteras que separan a los distintos países, de lo que se desprende que tampoco las zonas dialectales corresponderán a los países particulares. En la parte siguiente tendremos la ocasión de abordar este tema desde nuevos puntos de vista.

¹¹ Alba, Orlando: *Zonificación dialectal del español en América*, Historia y presente del Español de América, 1992.

¹² Esto se refiere ante todo a la clasificación de José P. Rona, uruguayo; en su clasificación Uruguay está representado en cuatro zonas diferentes, el conjunto de los países de La Plata en ocho, Bolivia en dos, y México y toda la América Central en solamente dos zonas. Sin embargo, Juan M. Lope Blanch ha verificado que sólo en el territorio de México existen unas catorce zonas dialectales claramente discernibles.

¹³ En términos generales, en la mayoría de los casos no es difícil distinguir si el hablante viene, p. ej., de México, Cuba, Bolivia, Argentina o Paraguay, o también, en algunos países, si viene de la costa o de la sierra, etc. En todo caso, sin embargo, se trata siempre de una deliberación intuitiva, tentativa y no siempre clara y segura.

2.4. EL CONCEPTO DE “AMERICANISMO”

Si consideráramos como americanismos sólo aquellos fenómenos lingüísticos que son de uso general en toda la Hispanoamérica pero no se usan en España, pronto llegaríamos a la conclusión de que prácticamente no existen, salvo unas pocas excepciones, tales como p. ej. *papas* (en España *patatas*, si dejamos aparte el uso de *papas* en Canarias y Andalucía occidental). Por consiguiente, sería sumamente difícil distinguir claramente las dos variantes del español que nos interesan.

En vista de que la mayor parte de los “americanismos” suele usarse sólo en alguna parte de Hispanoamérica, a veces se prefieren las designaciones “argentinitismo”, “colombianismo”, “cubanismo”, “peruanismo”, y semejantes. Sin embargo, tampoco en este caso se resuelve el problema, ya que es sumamente difícil, si no imposible, encontrar un fenómeno lingüístico que esté en uso en todo el territorio de un país y no aparezca en ninguno de los demás.¹⁴

Volviendo al término “americanismo”, creemos que su uso es legítimo, aunque conviene tener en cuenta que puede referirse a distintos conceptos, que podrían caracterizarse en breve de la manera siguiente:

1. Algunas unidades léxicas (eventualmente de otro plano lingüístico) que tienen su origen en una lengua indígena están en uso en cierta parte de Hispanoamérica, en una o en varias zonas dialectales (ejemplos: *choclo*, *chuño*, *guagua*, *guajolote*, *joropo*, *ñandú*, *popote*, *urubú*, *zopilote*).
2. Otras fueron adoptadas, p. ej., del inglés, francés, italiano, de alguna lengua africana, etc., y su uso se parece a las del primer grupo (ejemplos: *guachimán*, *fuete*, *grapa*, *cachimba*, *quilombo*).
3. Otras tienen su origen en español, pero en alguna zona de América adquirieron un significado diferente (ejemplos: *mañanitas*, en México, puede significar canción de cumpleaños; *gusano*, en Cuba, significa traidor de la Revolución; *dormilona*, en Chile, significa un pájaro andino).
4. A diferencia de los numerosos ejemplos anteriores, hay muy pocas palabras o construcciones que sean comunes en Hispanoamérica, pero diferentes de la variante europea (ejemplos: *papas/patatas*, *durazno/melocotón*, *¿acaso...?/¿es que...?*, *mientras más/cuanto más*).
5. Otras, de origen americano, han sido o están siendo adoptadas poco a poco por el español peninsular (ejemplos: *chicano*, *narcotraficante*, *plátano*, *tiburón*; *dice de que no sabe*, *delante mío*, *por encima tuyo*).
6. Varias palabras de origen americano, adoptadas primero por el español europeo, se convirtieron en internacionalismos (ejemplos: *aguacate*, *araucaria*, *canoa*, *colibrí*, *chocolate*, *maracuyá*, *marihuana*, *quinina*, *tabaco*, *tomate*, *yuca*).

La posibilidad de definir los americanismos desde varios puntos de vista se manifiesta claramente en la confección de los diccionarios. Señalar una palabra como “americanismo” casi nunca corresponde a la realidad, si lo tomamos en el sentido descrito arriba en el

¹⁴ Véanse más arriba las observaciones sobre las isoglosas, sobre la transición continua que tiene lugar entre dos lenguas o dialectos, en fin, sobre la dificultad de verificar las fronteras exactas de las zonas dialectales, que casi nunca coinciden con las fronteras de un país.

punto 4, porque su distribución suele estar limitada a una sola parte, mayor o menor, de Hispanoamérica.

Los autores de los diccionarios de americanismos¹⁵ resuelven este problema parcialmente, señalando en cada una de las acepciones el país –o varios países– en donde está en uso. Sin embargo, semejante señalización casi nunca refleja fielmente la realidad, justamente porque las zonas dialectales, como hemos visto, no coinciden con las fronteras de un país, ni mucho menos.¹⁶

En los manuales y grandes proyectos que tratan de describir el español hablado en América en su complejidad y con la mayor precisión posible, los autores se ven obligados generalmente a describir sucesivamente el español hablado en cada uno de los países hispanoamericanos o, excepcionalmente, en un grupo de países cuyo español es muy parecido. De ejemplo pueden servir ante todo el proyecto *Nuevo diccionario de americanismos* de la Universidad de Augsburgo¹⁷, el libro *Latin American Spanish* de John Lipski¹⁸, así como el *Manual de dialectología española*, dirigido por Manuel Alvar, tomo dedicado a *El español de América*.¹⁹

Terminando esta parte, hacemos constar que la dialectología hispanoamericana ha progresado mucho en los últimos años. Sin embargo, la exacta descripción de los americanismos, de su distribución y, por tanto, de las zonas dialectales hispanoamericanas, todavía está por hacer.

2.5. LA UNIDAD LINGÜÍSTICA

Con la zonificación dialectal del español hispanoamericano pronto aparecieron las preocupaciones de que pudiera perderse la unidad lingüística de los países respectivos por una parte, y por otra, la unidad entre el conjunto de los dialectos hispanoamericanos

¹⁵ Ver la nota 6.

¹⁶ Una coincidencia entre las isoglosas y las fronteras administrativas puede observarse en una gran escala en el caso de Chile y la Argentina, pero se trata más bien de una excepción, ya que en este caso tanto las isoglosas como las fronteras se han formado a base de un fenómeno natural, la alta Cordillera de los Andes. Por consiguiente, Chile se aproxima más que cualquier otro país hispanoamericano a una zona dialectal ideal, y aparece así en muchas clasificaciones diferentes, aunque en el norte otra vez se repiten las diferencias entre las isoglosas y las fronteras que lo separan de Bolivia y el Perú y en la Patagonia las que tiene con la Argentina.

¹⁷ El proyecto fue dirigido primero por Günther Haensch y continúa bajo la dirección de Reinhold Werner, aunque con ligeras modificaciones. A cada uno de los países está dedicado un tomo especial.

¹⁸ En la primera parte Lipski trata en cinco capítulos las cuestiones generales. Siguen veinte capítulos dedicados sucesivamente a los veinte países hispanoamericanos; en cada uno se ofrece una breve perspectiva histórica, las influencias lingüísticas extrahispánicas, así como las características fonéticas y fonológicas, morfológicas, sintácticas y léxicas.

¹⁹ En la elaboración del *Manual* participaron varios dialectólogos destacados, tanto españoles como hispanoamericanos. En el tomo dedicado a Hispanoamérica hay artículos que informan sobre el español hablado en un solo país (p. ej. en Bolivia, Colombia o México) o en dos países (Argentina-Uruguay), otros dedicados a una zona que comprende varios países (p. ej. Antillas, o también América Central), y no faltan artículos dedicados a dialectos hablados en territorios menores o incluso no hispanoamericanos (Estados Unidos, papiamento, dialecto de San Basilio de Palenque, Colombia, –de origen africano o africano-portugués, con mucha influencia del español–, Filipinas, Marianas). Cierta desproporción se nota también en la extensión y el contenido de los artículos, lo que se debe sin duda a las diferentes concepciones de la dialectología en los autores particulares.

y España. Estas preocupaciones se vieron reforzadas cuando los países hispanoamericanos ganaron la independencia y cuando falló la idea de Simón Bolívar y otros de formar un solo país hispanoamericano. Los partidarios de estas opiniones sobre la desintegración inevitable –Pedro Henríquez Ureña, Rodolfo Lenz y otros– creían que en el futuro próximo podría repetirse el proceso conocido de la desintegración del Imperio Romano, que tuvo como consecuencia la diversificación continua del latín y la formación de las lenguas neolatinas.

Sin embargo, estos presagios no se han cumplido hasta nuestros días y actualmente parece claro que tampoco se cumplirán en el futuro. Hay toda una serie de factores que favorecen esta opinión. Entre los internos podríamos mencionar justamente la no coincidencia de las isoglosas dialectales con las fronteras de los países, así como el hecho de que es común y completamente normal que al lado de una lengua estándar existan también numerosas variantes dialectales.²⁰

De todas maneras, son ante todo los factores externos del mundo actual los que aseguran la unidad del español para el futuro. En lugar de enumerarlos, vamos a citar a Humberto López Morales, quien ha sabido en pocas palabras resumir los de mayor importancia, diciendo: *Hoy ya no hay lugar para semejantes preocupaciones. El sorprendente aumento de las comunicaciones, el auge de los medios y el vertiginoso incremento de las avenidas de la información nos unen cada día más; el Atlántico ha dejado de ser el ancho océano que nos separaba, los Andes y la imponente selva amazónica son ahora pequeños accidentes geográficos fácilmente salvables y las distancias de miles de kilómetros son devoradas en unas pocas horas por cualquier reactor y en apenas segundos por la imagen y el sonido lanzados via satélite. La unidad de la lengua está asegurada.*²¹

BIBLIOGRAFÍA

- Abeille, Lucien: *El idioma nacional de los argentinos*. París 1900.
- Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América* (celebrado en octubre de 1982 en San Juan de Puerto Rico). San Juan 1987.
- Alba, Orlando: *Zonificación dialectal del español en América*. En: Historia y presente del Español de América, (actas del congreso celebrado en la ocasión del Quinto Centenario, coordinador César Hernández Alonso), Junta de Castilla y León 1992.
- Alvar, Manuel (director): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona 1996.
- Americanismos. Diccionario ilustrado Sopena*. Barcelona 1982.
- Arona, Juan de: *Diccionario de peruanismos*. Lima 1871.
- Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia* (ALEC, dirigido por Luis Flores), I–V. Bogotá 1981–83.
- Atlas lingüístico-etnográfico del sur de Chile* (ALESUCH, dirigido por Guillermo Araya), I. Valdivia 1973.
- Lope Blanch, Juan M.: *Léxico del habla culta de México*. México, D. F., 1978.
- Filippo, Mario Alario de: *Lexicón de Colombianismos*. Cartagena 1964.
- Gagini, Carlos: *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*. San José 1892–93.

²⁰ En la República Checa, cuya extensión es comparable con la del Uruguay, p. ej., existen dialectos de Bohemia y los de Moravia; cada uno de los dos grupos contiene cinco o seis dialectos claramente discernibles.

²¹ López Morales, H.: *Rasgos generales*. En: Manual de dialectología hispánica. El español de América. Barcelona 1996, p. 19.

- Granada, Daniel: *Vocabulario rioplatense razonado*. Montevideo 1889.
- Haensch, Günther – Werner, Reinhold: *Nuevo Diccionario de Americanismos. Tomo I: Nuevo Diccionario de Colombianismos. Información metodológica y muestra editorial*. Bogotá 1988.
- Henríquez Ureña, P.: *Observaciones sobre el español de América*. En: Revista de Filología Española VIII (1921), IX (1930).
- Hildebrandt, Martha: *Peruanismos*. Lima 1969.
- Historia y Presente del Español de América* (actas del congreso celebrado en la ocasión del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, coordinador César Hernández Alonso). Junta de Castilla y León 1992.
- Lara, Luis Fernando: *Diccionario básico del español de México*. México, D. F., 1986.
- Lipski, John M.: *Latin American Spanish*. London 1994; versión española: *El español de América*. Madrid 1996.
- Lope Blanch, Juan M.: *Henríquez Ureña y la delimitación de las zonas dialectales de Hispanoamérica*. En: Cuadernos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, 13 (1985), p. 29–45.;
- *Fisonomía del español en América: unidad y diversidad*. En: Estudios de lingüística hispanoamericana, UNAM, México 1989, p. 11-31.
 - *La complejidad dialectal de México*. En: Estudios de lingüística hispanoamericana, UNAM, México 1989, p. 142–143.
- López Morales, Humberto: *Léxico del habla culta de San Juan de Puerto Rico*. San Juan 1986.
- *Rasgos generales*. En: Manual de dialectología hispánica. El español de América. Barcelona 1996, p. 19.
- Malaret, Augusto: *Diccionario de americanismos*. Mayagüez (Puerto Rico) 1925, 3ª ed.: Buenos Aires 1946.
- Membreno, Alberto: *Hondureñismos*. Tegucigalpa 1898.
- Morínigo, Marcos A.: *Diccionario manual de americanismos*. Buenos Aires 1962, 2ª ed.: 1985.
- *Diccionario del español de América*. Madrid 1993, 2ª ed.: 1996.
- Neves, Alfredo M.: *Diccionario de americanismos*. Buenos Aires 1973, 2ª ed.: 1975.
- Ortúzar, Camilo: *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje*. 2ª ed.: Barcelona 1893.
- Pichardo, Esteban: *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas 1836.
- Presente y Futuro de la Lengua Española* (Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas, celebrado en junio de 1963 en Madrid), I, II. Madrid 1964.
- Resnick, Melvyn: *Phonological Variants and Dialects Identification in Latin American Spanish*. The Hague 1975.
- Rodríguez, Zorobabel: *Diccionario de chilenismos*. Santiago de Chile 1875.
- Rona, José Pedro: *El problema de la división del español americano en zonas dialectales*. En: Presente y futuro de la lengua española, I, Madrid 1964, p. 215–226.
- Salazar García, Salomón: *Diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos*. 2ª ed.: San Salvador 1910.
- Santamaría, Francisco J.: *Diccionario general de americanismos*. México 1942.
- Santillán, Diego Abad de: *Diccionario de Argentinismos de ayer y de hoy*. Buenos Aires 1976.
- Steel, Brian: *Diccionario de americanismos, ABC of Latin American Spanish*. Madrid 1990.
- Sundheim, Adolfo: *Vocabulario costeño, o lexicografía de la región septentrional de Colombia*. París 1922.
- Tejera, María Josefina: *Diccionario de venezolanismos, I*. Caracas 1983.
- Toro y Gisbert, Miguel de: *Americanismos*. París 1912.
- Uribe, Rafael: *Diccionario abreviado de galicismos y provincialismos y correcciones del lenguaje*. Medellín 1883.

NĚKOLIK POZNÁMEK O AMERICKÉ ŠPANĚLŠTINĚ

Resumé

Článek je věnován pěti otázkám, které se nejčastěji opakují při výzkumu americké španělštiny. Jsou to tyto otázky:

1. Je možné mluvit o americké španělštině, odlišné od evropské?
2. V čem jsou mezi oběma variantami rozdíly a jaký je jejich původ?
3. Jak klasifikovat jednotlivé dialekty americké španělštiny?
4. Co jsou to amerikanismy, pokud vůbec existují?
5. Je ohrožena jazyková jednota španělsky mluvících zemí?

Autor stručně charakterizuje vývoj názorů na tato témata a doplňuje je vlastními poznámkami.

SOME NOTES ABOUT LATIN AMERICAN SPANISH

Summary

This article is dedicated to five questions that very frequently appear when investigating Latin American Spanish. The following questions are addressed:

1. Is it possible to speak about Latin American Spanish as different from European?
2. What are the differences between the two varieties and which are their origins?
3. How can the different dialects of Latin American Spanish be classified?
4. What are americanisms, if they exist at all?
5. Is the unity of the Spanish speaking countries endangered?

The author briefly characterizes the evolution of opinions on these topics and completes them with his own reflexions.

Jiří Černý
Katedra romanistiky FF UP
Křížkovského 10
CZ-771 80 OLOMOUC
República Checa